



PROTOCOLO REGATAS – BARCOS DE FÓRMULA

PROTOCOLO COVID-19

Siguiendo el lineamiento que presentase la Federación Argentina de Yachting, se elabora este Protocolo para la actividad de regatas de Fórmula PHRF organizadas por el Club de Velas de Rosario. Considerando siempre el entorno al aire libre en el que los deportistas practican la actividad de Yachting a Vela, la atención especial requerida por sus características, y el cuidado a los Socios, tripulantes en general y personal del Club, los eventos a realizarse en embarcaciones de quilla, deberán desarrollarse dentro de los siguientes parámetros:

1. COMPETENCIA EN AGUA

1.1 Tripulaciones:

1.1.1 Cada tripulante firmará una declaración jurada tomando conocimiento de estas condiciones, y declarando bajo juramento que se encuentra en perfecto estado de salud para poder participar en actividades, entrenamientos y competencias deportivas. Que en los últimos 15 días no presentó ningún síntoma de la enfermedad, ni convive, o ha estado en contacto estrecho, con personas que se encuentren en la situación antes descripta. Dicho documento será completado en un sistema on-line.

1.1.2. Los tripulantes deberán llegar y retirarse del club donde el barco participante tiene asentamiento sin utilizar transporte público.

1.1.3 Los vestuarios del Club estarán cerrados por lo cual los tripulantes socios o no de las embarcaciones con asiento en el Club de Velas de Rosario concurrirán con la ropa de agua puesta y se retirarán sin cambiarse (o utilizando “Poncho Cambiador”). Solo podrán utilizarse en caso de necesidad los sanitarios ubicados en el salón Buffet. Se deberá respetar las indicaciones del personal del Club a los efectos de proceder a su utilización luego de la correcta desinfección.

1.2. Consideraciones sobre la navegación:

1.2.1. A los efectos de participar en las regatas los tripulantes no socios no podrán realizar otra actividad dentro de la Institución del Club organizador que no sea dirigirse directamente a la embarcación para salir a navegar, o retornar de la misma para retirarse, evitando así reuniones grupales o similares.

1.2.2. A los efectos del cumplimiento del Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio, cada barco participante del Campeonato será determinado como una



“burbuja”. Los tripulantes no podrán cambiar de “burbuja” durante todo el evento, ni se podrá interactuar entre las mismas.

1.2.3. Durante todo el proceso de armado de la embarcación, desarme, botadura o amarre, los tripulantes deberán estar a más de 2 metros de distancia de otras personas y/o tripulantes de una “burbuja” diferente, sin contacto físico y usando tapaboca o barbijo. Se encuentra prohibido el préstamo, o intercambio de elementos, o herramientas, entre distintas “burbuja” y/o personal del Club.

1.2.4. El viento máximo para largar las regatas será de 25 nudos.

2. ENTREGA DE PREMIOS EN CLUB ORGANIZADOR

2.1 Ingreso al Club

2.1.1. El ingreso será por designación expresa en la inscripción respetando los horarios que se les asignen, evitando así la aglomeración de personas en el ingreso al Club.

2.1.2 Al ingresar se les tomará la temperatura, no permitiendo su ingreso si la misma es mayor a 37,5°.

2.1.3. Los tripulantes Socios podrán ingresar al Club con sus automóviles. Los tripulantes no Socios deberán dejar su automóvil fuera del Club, ingresando a pie.

2.2.1 Circulación dentro del Club:

2.2.2. Cuando los tripulantes circulen por el Club se deberá respetar el distanciamiento social con otras personas como mínimo de 2 metros, evitando el contacto físico.

2.2.3. Los tripulantes designados deberán ingresar y permanecer en el Club con tapaboca colocado correctamente, y mantener el distanciamiento social durante toda la estadía.

2.2.4. El Club dispondrá de materiales de limpieza, pero igualmente se recomienda que cada tripulante traiga consigo mismo sanitizante en gel y/o alcohol al 70%.